

Radicado No. 20452477

Popayán, 27-03-2025

SANDRA LILIANA ULLUNE GEMBUEL

Dirección: Barrio Las Delicias
Celular: 3127460735
Cédula: 25470937
Contrato: 544209
Producto: 544209056
Titular: VICTOR RAUL CALAMBAZ
Silvia - Cauca

Asunto: Radicado 20452477. Notificación por aviso a tu solicitud del día 13 de marzo de 2025.

Estimado señor/a Sandra:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 20452477 expedido el día 17 de marzo de 2025,

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 20452477 del 17 de marzo de 2025 en cuatro (04) folios.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceosp.com
- 🌐 <https://www.ceosp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣️ Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co





PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YMCC
Solicitud: 20452477

Radicado No. 20452477

Popayán, **17 de marzo del 2025**

SANDRA LILIANA ULLUNE GEMBUEL

E-mail: N/A

Dirección: Barrio Las Delicias

Celular: 3127460735

Cédula: 25470937

Producto: **544209056**

Silvia – Cauca

Asunto: Radicado **20452477**. Solicitud del 13 de marzo del 2025. Vía presencial

Hola **Sandra Liliana**,

Recibe un cordial saludo, estamos encantados de atender tus inquietudes para brindarte una buena experiencia con nuestro servicio.

En atención a tu solicitud radicada, donde nos manifestaste: *“Por medio de la presente me dirijo muy cordialmente a ustedes para realizar un reclamo motivo por el cual los costos del servicio de energía son demasiados altos fuera del consumo desde el mes de febrero del presente año hasta el mes de marzo”*. De la manera mas cordial nos permitimos informarte lo siguiente:

Haciendo las validaciones en el sistema comercial se identifica que bajo la solicitud N°18137627 se realizaron las validaciones correspondientes a cobros de energía pendiente por facturar de julio, agosto, septiembre y noviembre; en la solicitud N°18704997 se ajustó la factura correspondiente al periodo de diciembre y N°19244908 se realizó la respectiva validación del periodo correspondiente al mes de enero.

En cuanto a la factura correspondiente al periodo de febrero y marzo te presentamos tus consumos

Detalle:

Lectura realizada 08 de marzo de 2025:	7551 kilovatios
Lectura realizada 08 de febrero de 2025:	<u>- 7482 kilovatios</u>
Diferencia de lecturas:	69 kilovatios (Consumo mes marzo)

Radicado No. 20452477

Detalle:

Lectura realizada 08 de febrero de 2025:	7482 kilovatios
Lectura realizada 10 de enero de 2025:	- 7452 kilovatios
Diferencia de lecturas:	30 kilovatios (Consumo mes febrero)

Para el mes de marzo no se realizó ajuste alguno ya que el consumo estaba correcto, tomado por la estricta diferencia de lecturas.

Para el mes de febrero se realizó el ajuste correspondiente dejando su consumo a 30kwh bajo la estricta diferencia de lecturas. Y se quitaron los consumos de meses anteriores ya que se validó que cada factura tiene su respectivo cobro correspondiente a la diferencia de las lecturas.

De acuerdo con esta información, confirmamos que los valores facturados sobre el consumo son correctos ya que fueron establecidos a través de las lecturas tomadas de tu equipo de medida. Por lo tanto, es importante que realices el pago correspondiente (*Art. 31 de la Resolución CREG 108 de 1997*). *Que a la fecha sería un valor de \$6.546,92 pesos.*

Basándonos en los hechos expuestos, queremos informarte que si realizamos cambio o ajuste en la cantidad de energía facturada y cobrada para el contrato **No. 544209**; *“Conforme al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante el Representante Legal de la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de la presente decisión”*

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

Si tienes alguna inquietud, no dudes en comunicarte llamando gratis desde tu celular a la línea 01 8000 51 1234.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceosp.com
- 💻 <https://www.ceosp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣 Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co



Radicado No. 20452477

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: LVBD
Solicitud: 20452477 (20492296)



Una empresa PROMIGAS

Nit: 900 366 010-1

Grandes contribuyentes. Agentes retención de IVA. Autorreendedor renta Res.5001 08/07/2021



Estado de cuenta

Nombre del titular: VICTOR RAUL CALAMBAZ
Dirección: DIR B/ LAS DELICIAS SILVIA
Cedula: 129807
Ruta Reparto: 19026507010-5070021656-0
Municipio: SILVIA

Fecha de expedición: 08/03/2025
Periodo facturado: 09/02/2025 - 08/03/2025

Monto de reconexión:
Estrato: ESTRATO 3

Categoría: RESIDENCIAL

CALIDAD / INFORMACIÓN TÉCNICA

Carga Inst: 3.2 Ciclo: 26
Nivel Tensión: N1 Alimentador: 28101
Transformador: T6307 Grupo: 21

CONCEPTOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA:

Cargos	Cantidad	Valor unit.	Subtotal
1 Consumo Energía (Kwh)	69	x 999.6231	\$68,973.99
1 Consumo Energía (Kwh) (202408)	0	x 1,032.4117	\$0.00
1 Consumo Energía (Kwh) (202409)	0	x 1,046.3027	\$0.00
1 Consumo Energía (Kwh) (202410)	0	x 996.1400	\$0.00
1 Consumo Energía (Kwh) (202411)	0	x 983.5783	\$0.00
1 Consumo Energía (Kwh) (202412)	0	x 1,016.1592	\$0.00
1 Consumo Energía (Kwh) (202501)	0	x 1,023.8375	\$0.00
3 Subsidio (15%)	-69	x 149.9435	-\$10,346.10
3 Subsidio (202408)			\$0.00
3 Subsidio (202409)			\$0.00
3 Subsidio (202410)			\$0.00
3 Subsidio (202411)			\$0.00
3 Subsidio (202412)			\$0.00
3 Subsidio (202501)			\$0.00
Deuda (meses anteriores)			\$6,547

*Tasa de interés mora 1.87%
Valor reclamo: \$0

Total mes (\$): 58,628
Total (\$): 65,175

Pague oportunamente la factura. Evite suspensiones

Energía \$65,175 + Financiaciones + Alumbrado Público \$8,277 + Aseo \$0 + Brilla y seguros \$0 = Total \$6,500

CERTIFICADOS EN CALIDAD



Compañía Energética de Occidente SAS ESP. Facturación del Servicio de Energía Eléctrica. Cra. 7 No. 1N-28, edificio Edgar Negret, pisos 3 y 4. Popayán - Cauca

INFORMACIÓN DE CONSUMO

Indicadores de calidad: HC: %, VC: Dt, CEC, DIU: FIU, DIUG: FIUG, FACTOR (M):
Fecha último pago: 14/03/2025 Valor último pago: \$83,500

Últimos 6 consumos: Bar chart showing consumption values for 6 periods, with 'Actual' at 69 and 'Promedio' at 114.

COMPONENTES COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CUV = Gm + Tm + Dn + Cv + PR + Rm CUF=0

Generación (Gm): 388,9337 \$/kWh Transmisión (Tm): 49,8467 \$/kWh
Distribución (Dn): 269,9190 \$/kWh Restricciones (Rm): 14,3901 \$/kWh
Pérdidas (PR): 85,2160 \$/kWh Comercialización (Cv): 191,3176
Costo unitario: 999,623 OCR:
Tarifa aplicada: 999.623

ESTADO DE FINANCIACIÓN

Plan de financiación	Cuotas pendientes /cuotas pactadas	Saldo pendiente	Valor cuota actual
Total (\$):			

FACTURACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO OTROS CONCEPTOS

40 Tipo: Impuesto, Responsable Municipio SILVIA A.M.
No.051 del 29 diciembre de 2021

Total (\$): 8,277

CONCEPTOS SERVICIO ASEO

Total mes (\$):
Total (\$): 0

DATOS DE LIQUIDACIÓN SERVICIO ASEO

PERIODO	Fecha inicial	Fecha final			
Tipo de Productor					%Subsid
Frecuencia Barrido	Frecuencia Poda arboles	Frecuencia Corte cesped	Frecuencia Recolección	% Aporte	
Unidades Residenciales	Ocupadas	Desocupadas	Volumen	Estrato	
No. Residenciales			Densidad	Meses Deuda	Días Fact
Histórico por facturación	1	2	3	4	5
Toneladas por suscriptor	TRLB (Toneladas de barrido y limpieza)	TRLU (Toneladas de limpieza urbana)	TRRA (Toneladas de rechazo del aprovechamiento)	TRA (Toneladas Efectivamente Aprovechadas)	TRNA (Toneladas de Residuos No Aprovechados)
Periodo actual					
Histórico					
VBA (Valor base de aprovechamiento por toneladas de residuos aprovechables)	CVNA (Costo variable por toneladas de residuos no aprovechables)		CFT (Costo fijo total)		

Brilla Cupo aprobado \$4,260,000 Tasa de interés: 1.9%
Cupo disponible: \$4,260,000 Cupo utilizado: \$0

Producto	Valor financiado	Cuotas facturadas/ Cuotas totales	Interés de financiación	Capital	Total cuota	Saldo pendiente
Interes por mora						%
Total a pagar:						0

Producto	Cuotas facturadas/ Cuotas totales	Total cuota	Saldo pendiente
Total seguros:			\$0

Total a pagar Brilla y seguros \$0



(415)7709998021396(8020)0909968332(3900)000006500(96)20250317

No doblar, sellar o escribir sobre el código de barras. Revise que el valor pagado equivalga al valor del timbre del cajero recaudador. Desprendible de pago entidad recaudadora. Conserve esta parte en la factura

No. de contrato 544209

Total a pagar \$6,500

PAGUE OPORTUNAMENTE LA FACTURA, EVITE SUSPENSIONES.

01 8000 51 1234
www.ceosp.com.co
App "CEO en tus manos"